Villarrica
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

DE: **Raúl Jara Sepúlveda**

Administrador Municipal Ilustre Municipalidad de Villarrica

A: [redacted]
Datos personales tachados para cumplir Ley 19.628

FECHA: - 2 MAYO 2022

OF. ORD. Nº 339 /

ANT.: No hay

MAT.: Respuesta a Solicitud de Acceso a la Información código MU339T0001768; Ley Nº20.285 sobre Acceso a la Información Pública.

En atención a su requerimiento realizado a esta Municipalidad con fecha 25 de abril de 2022, que indica:

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA VISADO ASESORÍA JURÍDICA

- *"Solicito copia de los requerimientos, solicitudes, peticiones ingresados a oficina de partes, de parte de organizaciones comunitarias -en particular de la JJVV Molco Alto- o personas naturales, respecto de la pavimentación del denominado "Camino a Huincacara", sector Molco Alto, correspondiente al tramo de la ruta S-863 desde segunda faja al sur y de la ruta S-855. desde el año 2019 a la fecha."*

Estando dentro del plazo establecido en el artículo 14 de la Ley 20.285, se procede a informar lo siguiente:

- Se adjunta documentación solicitada.
- Se han protegido en dichos documentos, datos de carácter personal de personas naturales, en virtud de lo dispuesto en la Ley Nº19.628 Sobre Protección de la Vida Privada.

Se hace presente que de no estar satisfecha su solicitud, usted dispone del plazo de 15 días hábiles para presentar reclamo formal ante el Consejo para la Transparencia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 20.285.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Raúl Jara Sepúlveda

Administrador Municipal

Ilustre Municipalidad de Villarrica

Por delegación de facultad del Alcalde

(Según Decreto N°186 11.11.2021)

RJS/NBR/pre.

DISTRIBUCIÓN:

- La Indicada
- SECMUN
- Oficina de Partes

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al **Portal de Transparencia del Estado para el organismo Municipalidad de Villarrica** con fecha **25/04/2022** con **el N°: MU339T0001768**. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico [redacted] Datos personales tachados para cumplir Ley 19.628

La fecha de entrega de la respuesta es el **23/05/2022** (el plazo para recibir una respuesta es de **20 días hábiles**). Le informamos que durante este proceso el organismo **Municipalidad de Villarrica** podría solicitar una prórroga de máximo **10 días hábiles** para dar respuesta a su solicitud.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe en el siguiente enlace.

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el **Código identificador de tu solicitud: MU339T0001768** y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.

DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	Municipalidad de Villarrica
Región	Región de La Araucanía
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	[redacted] Datos personales tachados para cumplir Ley 19.628
Correo electrónico notificaciones	
Solicitud	Solicito copia de los requerimientos, solicitudes, peticiones ingresados a oficina de partes, de parte de organizaciones comunitarias -en particular de la JJVV Molco Alto- o personas naturales, respecto de la pavimentación del denominado "Camino a Huincacara", sector Molco Alto, correspondiente al tramo de la ruta S-863 desde segunda faja al sur y de la ruta S-855. desde el año 2019 a la fecha.
Observaciones	
Archivos adjuntos	
Soporte deseado	Electrónico
Formato deseado	PDF
Solicitante inicia sesión en Portal	SI
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica
Otro formato de entrega	

Datos del solicitante	
Persona	Natural
Nombre o Razón social	Datos personales tachados para cumplir Ley 19.628
Primer Apellido	
Segundo Apellido	

Datos del apoderado	
Nombre	
Primer Apellido	
Segundo Apellido	

Dirección notificaciones	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	Región Metropolitana de Santiago
Comuna	
Teléfono de contacto	

Dirección envío de respuesta	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	Datos personales tachados para cumplir Ley 19.628